



DECRETO EXENTO N° 3239

CAUQUENES,

21 JUL 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

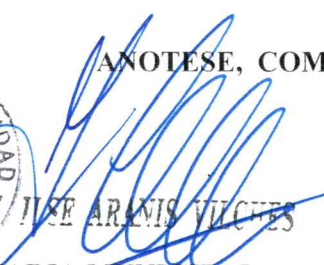
1. Memo n° 78 de fecha 14/07/2022, del Prevencionista de Riesgos del Departamento de Salud.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-415171.
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORIZESE Giro a Rendir por **\$115.500**, a nombre de CARLOS ERIC GAJARDO, para ser utilizado en compra de Servicios de Dosimetría para unidades dentales del Departamento de Salud, incluido el SAR Juan Saavedra Macaya.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-07-2021



DAMIÁN VERGARA LETELIER
ALCALDESA



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud

15/30 hys